



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00327394- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nº 1069/2012 de fecha 7 de agosto de 2012 se da por admitida a la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo DNI: 28.675.572 en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Territorios críticos. Discusiones en torno a las prácticas de la lectura, la investigación y la escritura en espacios literarios e interculturales (El caso Misiones)" y;

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atenta a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atenta a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art.25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Carmen Cecilia Guadalupe Melo DNI: 28.675.572, titulado: "*TERRITORIOS CRÍTICOS. Lecturas y escrituras en contrapunto en el archivo literario y cultural misionero*", que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. Graciela Goldchluk, Dra. Silvia Barei y Dr. Silvio Mattoni; como miembros suplentes: Dra. Luciana Sastre y Dra. María Amelia Arancet.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y

archive.